

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación del servicio de

TRANSCRIPCIÓN DE MANUSCRITOS DEL ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN MUSEO JORGE OTEIZA

En el domicilio social de FUNDACION MUSEO OTEIZA JORGE, en la Calle de la Cuesta 24 de Alzuza, siendo las 8:50 h del día 8 de febrero de 2022, según lo dispuesto en las Condiciones Reguladoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Borja González – Responsable del Centro de Estudios
- D. Juan Pablo Huércanos – Responsable de Comunicación
- D^a Elena Martín – Responsable de Conservación

A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre B “Propuesta de criterios cualitativos” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. 72690839Y – ELOÍSA GUERENDIAIN SMET (en adelante EGS)
2. B05234059 – PANDORA GESTIÓN DOCUMENTAL S.L. (en adelante PANDORA)

La Mesa de Contratación se retira para valorar las propuestas recibidas.

En el domicilio social de FUNDACION MUSEO OTEIZA JORGE, en la Calle de la Cuesta 24 de Alzuza, siendo las 8:50 h del día 14 de febrero de 2022, reunida la Mesa de Contratación, los diferentes evaluadores realizan la puesta en común de las diferentes valoraciones otorgadas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en las Condiciones Reguladoras, siendo éstas aceptadas por la Mesa de Contratación (se adjunta el informe al presente acta) cuya consecuencia son las siguientes puntuaciones:

	Puntuación	EGS	PANDORA
Propuesta técnica	Hasta 40 puntos	38,00 puntos	12,00 puntos
TOTAL	Hasta 40 puntos	38,00 puntos	12,00 puntos

Se observa que la propuesta realizada por PANDORA GESTIÓN DOCUMENTAL S.L. ha obtenido 18 puntos, por lo que en aplicación del epígrafe 20 de las Condiciones Regulatoras que dice que *"aquellas propuestas que no superen los 20 puntos serán automáticamente descartadas"*, la Mesa de Contratación decide excluir la oferta.

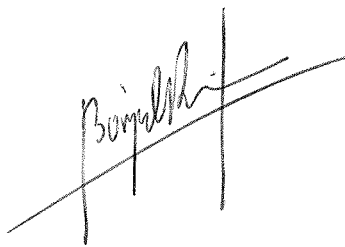
A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1. Comunicar a los licitadores las puntuaciones obtenidas tras finalizar la valoración de los criterios cualitativos con carácter previo a la apertura del sobre C.
2. Comunicar a PANDORA GESTIÓN DOCUMENTAL S.L. su exclusión del proceso al no haber alcanzado el mínimo requerido por los criterios cualitativos.
3. Que se proceda a abrir en acto privado del sobre C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC, con carácter posterior a la comunicación de las puntuaciones finales del sobre B. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.
4. Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:25 h del día 14 de febrero de 2022, se da por finalizada la calificación del sobre B.



D. Juan Pablo Huércanos
Resp. de Comunicación
Fundación Museo Jorge Oteiza



D. Borja González
Resp. del Centro de Estudios
Fundación Museo Jorge Oteiza



D. Elena Martín
Resp de Conservación
Fundación Museo Jorge Oteiza